



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SAFIN-EST-008-2022

FASP

OPERADO CON RECURSOS -2022-

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2022, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 entre calle 63 y circuito Baluartes, número 325, edificio Lavalle, planta baja, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-008-2022, relativa a la adquisición de diversos bienes, solicitados por la Fiscalía General del Estado de Campeche, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2022.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los puntos 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por los licitantes Delgado y Compañía, S.A. de C.V., Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V., Soluciones Biomédicas Equipos y Reactivos, S.A. de C.V., Marco Antonio Rodríguez Rentería, Juana de Dios Huchin Caamal, CDA Península, S.A. de C.V., Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V., Patricia Urzaiz Suárez, Decasgym, S.A. de C.V., Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V. y Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.; con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número FGE/CAF/18/18.1/1199/2022, recibido con fecha 27 de mayo de 2022, firmado por el C.P. Hugo Enrique Estrella Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche, en tanto que las respuestas de carácter legal, fueron solventadas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

I. Delgado y Compañía, S.A. de C.V.

1.- Con respecto al punto 5 de las bases (Plazo de entrega de los bienes), solicitamos a la Convocante amplíe el tiempo de entrega a 45 días naturales, a partir de la firma del contrato, ya que por los volúmenes de las diversas partidas y los retrasos que hay a nivel nacional de materiales de acero e insumos derivados de los mismos, los tiempos de fabricación se han retrasado considerablemente. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, se modifica, por lo que el plazo máximo de entrega para las partidas 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 10 (diez), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete) y

[Firmas manuscritas de los participantes]



FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2 0 2 2 -

28 (veintiocho), será de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

2.- Con respecto a la partida 1 (Colchón individual), solicitamos a la Convocante nos permita ofertar el colchón con un grosor de 25 cms. ya que cada fabricante cuenta con su línea de producción y las medidas pueden variar de una marca a otra. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 1 (uno) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, si se refiere a lo alto del colchón, podrá ofertar un alto de 25 centímetros, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el ANEXO UNO de las bases de la presente licitación. Sin embargo, no es exigible su presentación con esta característica para los demás licitantes.

3.- Con respecto a la partida 10 (Enfriador y calentador de agua), solicitamos a la Convocante otorgue una tolerancia en las medidas generales de +-5%, ya que cada fabricante cuenta con su línea de producción y las medidas pueden variar de una marca a otra. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 10 (diez) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, si la variación a la que hace referencia es en centímetros, se acepta una tolerancia en las medidas generales de +-5 centímetros, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el ANEXO UNO de las bases de la presente licitación. Sin embargo, no es exigible su presentación con esta característica para los demás licitantes.

II. Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V.

1.- Anexo 1, propuesta técnica, partida 20; Solicita frenos de disco en las cuatro ruedas, solicito atentamente a la convocante me permita ofertar un vehículo con frenos de disco en las ruedas delanteras, frenos de tambor en las traseras, con ABS, ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 20 (veinte) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar un vehículo con frenos de disco en las ruedas delanteras y frenos de tambor en las traseras, con ABS, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el ANEXO UNO de las bases de la presente licitación. Sin embargo, no es exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

2.- Anexo 1, propuesta técnica, partida 20; Solicita dos puertas traseras abatibles (tipo bandera), solicito atentamente a la convocante me permita ofertar un vehículo puerta trasera tipo Hatch (se abre hacia arriba) lo que ayuda al personal operativo no tener a los laterales algo que les incomode al subir y bajar los cuerpos, ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 20 (veinte) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar un vehículo con puerta trasera tipo Hatch, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el ANEXO UNO de las bases de la presente licitación. Sin embargo, no es exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

3.- Anexo 1, propuesta técnica, partida 20; Menciona un apartado de garantía y servicios, en la descripción sólo se menciona garantía, ¿Es lo único que se debe cubrir al momento de ofertar?

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



FASP

OPERADO CON RECURSOS
- 2 0 2 2 -

R: Se aclara que respecto al bien solicitado en la partida 20 (veinte) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, en el apartado "Garantía y servicios" los licitantes que oferten para esta partida, deberán considerar necesariamente por lo menos las siguientes garantías:

- 3 años o 60,000 km en la unidad motriz.
- 1 año para la torreta y sirena.
- 1 año en la conversión (anticorrosión sobre carrocería, piezas, consumibles y pintura).

III. Soluciones Biomédicas Equipos y Reactivos, S.A. de C.V.

1.- Propuesta técnica. Documento 7; Solicitamos amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que se usará el ANEXO 1 como formato para la elaboración de la propuesta técnica o indicarnos el formato para referenciar las características ofertadas. Favor de clarificar.

R: Se aclara al licitante que el ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, contiene la descripción de los diversos bienes solicitados por el área requirente, mismo que podrá utilizar como referencia de formato en la elaboración de su propuesta técnica en el orden proporcionado en el mismo y en las partidas que desee ofertar.

2.- Partida 18; Traje de bioseguridad compuesta de una sola capa no tejida de polietileno de alta densidad termosellado. Se solicita a la convocante nos acepte traje de bioseguridad, de polipropileno de alta durabilidad de tela no tejida y laminado. Resistente a polvo, spray, agentes infecciosos y electroestática. Cuenta con cierre frontal con ajuste hasta la barbilla, capucha integrada, elásticos en puños, corte holgado en cintura para mayor comodidad con cubre zapato. Las características ofertadas son superiores a las solicitadas. ¿Acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 18 (dieciocho) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar trajes de bioseguridad, de polipropileno de alta durabilidad, de tela no tejida y laminado, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el ANEXO UNO de las bases de la presente licitación. Sin embargo, no es exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

3.- Partida 18; Traje de bioseguridad compuesta de una sola capa no tejida de polietileno de alta densidad termosellado. Para esta partida en el anexo 1 la convocante indica requerir 8900 piezas, sin embargo, ahí mismo menciona requerir 2100 piezas talla mediana, 3400 piezas talla grande y 3400 talla extragrande. Solicitamos a la convocante amablemente nos indique, si en nuestra propuesta económica esta distribución se deberá describir en un solo renglón correspondiente a la misma partida o en 3 renglones en el sentido de la distribución de las tallas, repitiendo la partida en cada una de ellas. Favor de clarificar.

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 18 (dieciocho) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, bastará con describir las características de los bienes por una sola ocasión, toda vez que lo solicitado son 8,900 piezas en total, sin embargo, la entrega de los bienes, en caso de ser adjudicado, deberá ser conforme a la distribución de tallas solicitadas por el área requirente.

4.- Partida 25; Mesa de exploración clínica soporta un peso aproximado de 150 kg. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar mesa de exploración fabricada con lamina de acero calibre 22, la cual supera en calidad a lo solicitado. ¿Acepta nuestra propuesta?

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a large signature at the bottom.



FASP

OPERADO CON RECURSOS
- 2022 -

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 25 (veinticinco) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar mesa de exploración fabricada con lámina de acero calibre 22, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el ANEXO UNO de las bases de la presente licitación. Sin embargo, no es exigible su presentación con esta característica para los demás licitantes.

5.- Partida 26; Silla de ruedas todo terreno esmaltada, con rines cromados. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar silla de ruedas de alta resistencia esmaltada con rines cromados.

Características:

- Silla de ruedas alta resistencia
- Esmaltada
- Descanso pies fijo con reposapiés de plástico en color negro.
- Descansa brazos fijos acojinados tipo gota
- Banda de seguridad para pantorrilla
- Rines cromados de bicicleta
- Asiento de lona
- 4 ruedas
- Rueda solida de cañuela
- Estructura tubular plegable
- Frenos de palanca
- Aro matriz de propulsión liso

Medidas:

- 66 cm de rueda a rueda
- 44 cm del asiento
- 58 cm de llanta trasera
- 20 cm de rueda delantera
- 46 cm del suelo al asiento
- 87 cm de altura
- Medidas plegada: 106 x 28 x 87 cm
- Peso máximo soportado 90 kg
- Garantía: mínimo 3 meses.

¿Acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 26 (veintiséis) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar silla de ruedas con las características señaladas, sin embargo, no es exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

6.- Partida 28; Detector de latidos fetales. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar las siguientes características: Detector de latidos fetales con altavoz incorporado y Jack para audifonos. Detecta la FCF y sonidos cardiacos fetales, pantalla de LCD azul, con indicador de batería, indicador de volumen de sonido. Cuenta con pantalla FCF en lpm (Latidos por minuto), batería recargable con duración de más de 6 hrs de uso continuo, ligero y portátil, altavoz incorporado y Jack para audifonos, frecuencia ultrasónica de 2.5 mhz, intensidad ultrasónica <10

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2022-

mW/cm2. Rango normal de frecuencia cardiaca 110 lpm-160 lpm. Batería 9.6 V Ni-MH, temperatura de operación de 10 a 40 °c. ¿Acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 28 (veintiocho) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar detector de latidos fetales con las características señaladas, sin embargo, no es exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

IV. Marco Antonio Rodríguez Rentería,

1.- Ustedes mencionan en las bases que de las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 10 serán pagadas en 2 parcialidades la primera correspondiente al 50 % del monto total ofertado y el 50 % restante se pagara contra entrega, es posible nos pudieran otorgar el 50 % de anticipo de las partidas 23, 24, 25, 26, 27 y 28?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en las partidas 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete) y 28 (veintiocho), el área requirente no se encuentra en posibilidad de otorgar pago en dos parcialidades, toda vez que las partidas mencionadas no representan un gran volumen en cantidades, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el numeral 15 de las bases de la presente licitación.

Por otra parte, se destaca que la forma de pago se determina en base a cotizaciones previo inicio del presente procedimiento, mismo en el que se determina que existen al menos tres probables proveedores que pueden cumplir con la forma de pago establecido en las bases de la presente licitación.

2.- Partida 24; En las especificaciones de la partida 24 horno de microondas mencionan tamaño 12 pulgadas, ¿nos pueden especificar y proporcionar las medidas en pies cúbicos del mismo?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 24 (veinticuatro) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, la medida del horno de microondas es de 1 pie cúbico.

V. Juana de Dios Huchin Caamal,

1.- Anexo Uno – Partida 6 – Computadora de Escritorio; El modelo solicitado requiere que cuente con unidad de disco óptico de 9.5mm; Actualmente esas gamas de computadoras se encuentran fuera de producción y está quedando obsoleto el lector DVD. Solicito a la convocante si se puede prescindir de esta característica o en su caso aceptar un lector DVD Externo. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 6 (seis) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, deberá considerar un lector de DVD, pudiendo ser éste de forma integrada o externa, siendo aceptadas de cualquiera de las dos formas.

2.- Anexo Uno – Partida 16 – Computadora de Escritorio; Solicitamos a la convocante aclarar ¿Cuál es el procesador que requiere para ese equipo?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 16 (dieciséis) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se solicita un procesador Intel Core i3-1115G4 de; sin embargo, podrá ofrecer un procesador más actualizado en caso de que el



FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2022 -

bien a ofertar sea más reciente, no siendo exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

3.- Anexo Uno – Partida 16 – Computadora de Escritorio; Solicitamos a la convocante aclarar ¿Cuál es el tamaño de pulgadas de la pantalla?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 16 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, es un modelo "todo en uno" por lo que las medidas aproximadas del equipo son:

- Profundidad (sin base): 4.18 cm
- Ancho de dispositivo (con soporte): 539.6 mm
- Alto (con soporte): 412.8 mm
- Peso (sin base): 5.02 kg
- Ancho (sin base): 54 cm
- Largo (con soporte): 193.4 mm
- Altura (sin base): 35.2 cm
- Pantalla: 23.8 pulgadas.

4.- Anexo Uno – Partida 6, 7, 8, 9, 12, 16, 17, 21 y 22 – Bienes Informáticos; Solicitamos a la convocante poder ofertar equipos con mejores características y especificaciones de mayor rendimiento o modelo más actualizada existente en el mercado. ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que podrá ofertar bienes con características y especificaciones de mayor rendimiento y/o equipos más actualizado en el mercado, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas en el ANEXO UNO de las bases de la presente licitación. Sin embargo, no es exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

VI. CDA Península, S.A. de C.V.

1.- Referencia anexo 1 hoja 32 partida núm. 20; Vehículo equipado como ambulancia forense, características técnicas del vehículo, solicita motor a gasolina no menor a 2.0 litros, solicitamos a la convocante nos permita participar con vehículo de nuestra marca con motor a diésel 2.2 litros, el cual cubre las especificaciones en cuanto a potencia y torque.

R: Se aclara al licitante que respecto al bien solicitado en la partida 20 (veinte) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar un vehículo con motor a diésel de 2.2 litros, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el ANEXO UNO de las bases de la presente licitación. Sin embargo, no es exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

VII. Servicios Integrales en Informática, S.A. de C.V.

1.- De la partida no. 6: computadora de escritorio, sistema operativo windows 10 pro 64, 10ª generación, 1tb almacenamiento; ¿La convocante solicita que este equipo sea All in One o se cotiza dentro de este un monitor?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 6 (seis) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, deberá cotizar con monitor por separado de 20 pulgadas.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



FASP

OPERADO CON RECURSOS -2022-

2.- De la partida no. 16: computadora de escritorio, sistema operativo windows 11 home, memoria interna de 8gb; ¿La convocante solicita que este equipo sea All in One o se cotiza dentro de este un monitor?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 16 (dieciséis) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, el equipo requerido es en modelo "All in one".

3.- De la partida no. 17: unidad de protección y respaldo de energía (ups) con factor de forma mini-tower; ¿La convocante solicita algún requerimiento técnico específico (cantidad de tomas, wataje, amperaje, etc.) o el único requisito es el factor de forma Mini-Tower?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 17 (diecisiete) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, las características que deberá considerar para la elaboración de su proposición, son las establecidas en el apartado de la partida 17 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación.

VIII. Patricia Urzaiz Suárez.

1.- Partida 1, colchón individual color blanco, solicito a la convocante si podemos ofertar el colchón que cumpla con las características solicitadas en las bases, pero incluyendo la colchoneta, ¿se acepta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 1 (uno) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, deberá ofertar un colchón sin colchoneta.

2.- Partida 8, multifuncional a 4 color con velocidad de 26ppm, solicito a la convocante si se puede ampliar el tiempo de entrega a 72 días naturales, ¿se acepta?

R: Se aclara al licitante que el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, se modifica, por lo que el plazo máximo de entrega para las partidas 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós), será de 120 (ciento veinte) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

3.- Partida 12, computadora portátil, solicito a la convocante si se puede ampliar el tiempo de entrega a 72 días naturales, ¿se acepta?

R: Se aclara al licitante que el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, se modifica, por lo que el plazo máximo de entrega para las partidas 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós), será de 120 (ciento veinte) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

4.- Partida 22, impresora multifuncional con tecnología de impresión laser, solicito a la convocante si se puede ampliar el tiempo de entrega a 72 días naturales, ¿se acepta?

R: Se aclara al licitante que el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, se modifica, por lo que el plazo máximo de entrega para las partidas 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós), será de 120 (ciento veinte) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2022-

IX. Decasgym, S.A. de C.V.

1.- Solicitamos a la convocante nos aclare si lo que se requiere es una caja seca montada en un chasis cabina o la modificación de una unidad tipo van de techo alto.

R: Se aclara al licitante que si se refiere al bien solicitado en la partida 20 (veinte) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, lo que se solicita es la modificación de un vehículo tipo van con techo alto para ambulancia forense.

2.- ¿Se puede ofertar 2 charolas en material y acabado anticorrosivo en vez de la camilla marina?

R: Se aclara al licitante que si se refiere al bien solicitado en la partida 20 (veinte) del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar 2 charolas en material y acabado anticorrosivo, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones mínimas solicitadas en el ANEXO UNO de las bases de la presente licitación. Sin embargo, no es exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

X. Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.

1.- En relación a la documentación legal, al referirse que debe presentarse "copia del documento" ¿no será necesario presentar los documentos originales para cotejo?

R: Se aclara al licitante que respecto a los documentos solicitados en el apartado PROPUESTA LEGAL, tal y como se señala, bastará con presentar copia simple sin necesidad de presentar documentos originales.

2.- En relación a la documentación legal, numeral 4, ¿debe homologarse a la misma fecha (08/06/2023) el vencimiento de los dos renglones de licencias solicitadas?

R: Se aclara al licitante que debido a que su pregunta no hace referencia a ningún punto de las bases de la presente licitación, esta convocante no se encuentra en condiciones de darle contestación.

3.- En relación a la propuesta técnica, partida 6, computadora de escritorio:

- Solicitamos atentamente se exprese cual es el Chipset que debe tener integrado el equipo.
- ¿Se acepta la propuesta de un monitor con pantalla superior a 20"?
- El teclado, el mouse y el monitor ¿deben ser de la misma marca de la computadora ofertada?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 6 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, el tipo de Chipset es Intel Q570, por otra parte, se acepta poder ofertar un monitor de mayor tamaño; por último, el teclado, mouse y monitor deberán ser de la misma marca de la computadora ofertada.

4.- En relación a la propuesta técnica, partida 9, Unidad de protección y respaldo de energía (UPS); ¿se acepta la propuesta de un equipo con regulación automática de voltaje (AVR) que mantenga la operación con corriente de la línea en un rango de voltajes de entrada entre 89V y 145V, que corrija los sobrevoltajes de entrada de entre 132V y 145V reduciéndolos en un 15% y que corrija las bajas de voltaje de entrada entre 89V y 108V elevándolos en un 18%; con una



FASP

OPERADO CON RECURSOS
- 2022 -

capacidad de salida de 650VA/360w, con 6 contactos de salida, con un tiempo de transferencia de línea a batería de 6 milisegundos, con las medidas físicas propias del fabricante y 3 años de garantía en todos sus componentes, incluyendo la batería y partes electrónicas?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 9 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, por lo que podrá ofertar las características señaladas, sin embargo, no es exigible su presentación con estas características para los demás licitantes.

5.- En relación a la propuesta técnica, partida 12, computadora portátil:

- Solicitamos atentamente definir si el almacenamiento es debe ser de 512 Gb o de 256 GB.
- ¿Se acepta la propuesta de un equipo que integre un módulo inalámbrico de diferente marca, que garantice el mismo nivel de conectividad al Intel AX210 solicitado?
- ¿Requieren que el equipo se suministre con 2 baterías?
- Solicitamos atentamente especifique que debe incluir el software de productividad.
- Solicitamos atentamente nos precise a que se refiere el "Acoplamiento de vehículos Pogo y paso de RF"
- En lo que refiere a: Cámara: Micrófono + Cámara IR FHD, ¿deberá estar integrada a la computadora portátil?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 12 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se precisa lo siguiente:

- Respecto al almacenamiento de la computadora portátil, éste deberá ser de 512 GB.
- Por otra parte, deberá ofertar una tarjeta de red inalámbrica Intel AX210.
- Seguidamente, respecto a la batería se deberá incluir una secundaria adicional.
- De igual forma se destaca, que el software de productividad debe incluir un sistema operativo Windows 10 Pro con licencias de Windows 11.
- Ulteriormente, respecto al *Acoplamiento de vehículos Pogo y paso de RF*, hace referencia a que el bien a ofertar es una computadora portátil y deberá contar con la característica de acoplamiento a vehículos.
- Por último, el equipo a ofertar para la citada partida, deberá contar con cámara IR FHD y micrófono.

6.- En relación a la propuesta técnica, partida 14, Ploter ambos renglones; para que los equipos no pierdas la garantía de fábrica, deben ser instalados e inicializados por personal técnico que asigne el fabricante ¿debe incluirse este servicio?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 14 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, deberá considerar el servicio de instalación de los equipos por personal técnico.

7.- En relación a la propuesta técnica, partida 16, computadora de escritorio; ¿no requieren monitor?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 16 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, si se requiere monitor.

8.- En relación a la propuesta técnica; partida 17, Unidad de Protección y respaldo de energía (UPS); ¿se acepta la propuesta de un equipo con regulación automática de voltaje (AVR) que mantenga la operación con corriente de la línea en un rango de voltajes de entrada entre 89V y

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2022-

145V, que corrija los sobrevoltajes de entrada de entre 132V y 145V reduciéndolos en un 15% y que corrija las bajas de voltaje de entrada entre 89V y 108V elevándolos en un 18%; con una capacidad de salida de 650VA/360w, con 6 contactos de salida, con un tiempo de transferencia de línea a batería de 6 milisegundos, con las medidas físicas propias del fabricante y 3 años de garantía en todos sus componentes, incluyendo la batería y partes electrónicas?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 17 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta, no siendo obligatorio presentarlo de esta manera para los demás licitantes.

9.- En relación a la propuesta técnica; partida 19, Cámara digital réflex de 24.1 megapíxeles; ¿Cuál es el periodo de garantía de fábrica requerido?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 19 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, el periodo de garantía es de 1 año.

10.- En relación al Documento 08 y Punto 5 de las bases, Plazo de entrega de los bienes, para las partidas 16, 17, 19, 21 y 22, debido a varios factores que afectan la producción y disponibilidad de equipos de tecnologías de la información como los que corresponden a las partidas referidas, solicitamos atentamente consideren homologar el tiempo de entrega con el de las partidas 6, 7, 8 y 9 que es de 102 días naturales, tomando en cuenta que se trata de equipos similares.

R: Se aclara al licitante que el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, se modifica, por lo que el plazo máximo de entrega para las partidas 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós), será de 120 (ciento veinte) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Por otra parte, el plazo máximo de entrega para las partidas 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 10 (diez), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete) y 28 (veintiocho), será de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

11.- En relación a la propuesta económica, en el Anexo Nueve, ¿por cada partida deberá expresarse el subtotal, I.V.A y Total?

R: Se aclara al licitante que en relación al documento 09 de las bases de la presente licitación, deberá expresar subtotales, totales, descuentos que en su caso ofreciera, impuestos y gran total por partida, así mismo deberá contener el subtotal, I.V.A. y total, para lo cual deberá utilizar como referencia el ANEXO NUEVE de las bases de la presente licitación.

12.- En relación al punto 15 Condiciones de pago ¿es posible que se considere otorgar un primer pago parcial por el 50% para las partidas 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22?

R: Se aclara al licitante que, se acepta su solicitud, la modificación de pago a 50% de primera parcialidad y 50% saldo para las partidas 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 12 (doce), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 19 (diecinueve), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós), debiendo establecerlo en el documento solicitado en el numeral 1 del Documento 09 de la Propuesta Económica de las bases del presente procedimiento; sin embargo, para los licitantes que no lo requieran, la forma de pago será conforme a lo establecido inicialmente en el numeral 15 de las citadas bases de licitación.



FASP

OPERADO CON RECURSOS

- 2022 -

No obstante, los licitantes que opten por el pago 50% por concepto de primera parcialidad y 50% saldo contra entrega, deberán considerar lo indicado en el Código Fiscal de la Federación artículo 29 A, fracción VII inciso B, e indicar en el Comprobante Fiscal Digital, los números de serie de los bienes, en caso de que corresponda, esto en razón de que todos los bienes muebles que hayan sido adquiridos con recursos estatal o federal y que estén al servicio de las Dependencias u Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal, se registrarán en el Sistema Integral de Inventarios del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, lo anterior conforme a lo estipulado en el números 3.5.2.7. del Manual de Normas y Procedimientos del ejercicio del Presupuesto.

XI. Estrategias en Tecnología Corporativa, S.A. de C.V.

1.- Punto 5, Plazo de entrega de los bienes; Se solicita de la manera más atenta a la convocante que para las partidas: 6, 7, 8, 9, 14, 19, 21, 22. Se amplíe el plazo de entrega a 120 días naturales debido a que sigue existiendo una escasez en los principales componentes electrónicos que se requieren para la fabricación de acuerdo con la configuración solicitada para cada uno de ellos. Esto motivado por a la pandemia de COVID-19, adicionados a los problemas de logística y transporte que se tienen de manera mundial. ¿La convocante acepta la ampliación para las partidas 6, 7, 8, 9, 14, 19, 21, 22 a 120 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo?

R: Se aclara al licitante que el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, se modifica, por lo que el plazo máximo de entrega para las partidas 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós), será de 120 (ciento veinte) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Por otra parte, el plazo máximo de entrega para las partidas 1 (uno), 2 (dos), 3 (tres), 4 (cuatro), 5 (cinco), 10 (diez), 18 (dieciocho), 19 (diecinueve), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 27 (veintisiete) y 28 (veintiocho), será de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

2.- Punto 5, Plazo de entrega de los bienes; Se solicita de la manera más atenta a la convocante que para la partida 12. Se amplíe el plazo de entrega a 200 días naturales debido a que sigue existiendo una escasez en los principales componentes electrónicos que se requieren para la fabricación de acuerdo con la configuración solicitada para cada uno de ellos. Esto motivado por a la pandemia de COVID-19, adicionados a los problemas de logística y transporte que se tienen de manera mundial. ¿La convocante acepta la ampliación para la partida 12 a 200 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo?

R: Se aclara al licitante que el plazo de entrega de los bienes establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, se modifica, por lo que el plazo máximo de entrega para las partidas 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós), será de 120 (ciento veinte) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.



FASP

OPERADO CON RECURSOS

-2022-

3.- Punto 5, Plazo de entrega de los bienes; Se solicita de la manera más atenta a la convocante que para las partidas: 9, 16 y 17. Se amplíe el plazo de entrega a 90 días naturales debido a que sigue existiendo una escasez en los principales componentes electrónicos que se requieren para la fabricación de acuerdo con la configuración solicitada para cada uno de ellos. Esto motivado por a la pandemia de COVID-19, adicionados a los problemas de logística y transporte que se tienen de manera mundial. ¿La convocante acepta la ampliación para las partidas: 9, 16 y 17 a 90 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo?

R: Se aclara al licitante que el plazo de entrega de los bienes establecidos en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, se modifica, por lo que el plazo máximo de entrega para las partidas 6 (seis), 7 (siete), 8 (ocho), 9 (nueve), 12 (doce), 13 (trece), 14 (catorce), 15 (quince), 16 (dieciséis), 17 (diecisiete), 21 (veintiuno) y 22 (veintidós), será de 120 (ciento veinte) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

4.- Anexo Uno, Propuesta técnica, Partida 6, Computadora de escritorio, sistema operativo Windows 10 Pro 64, 10ª generación, 1 TB almacenamiento; Se debe entender que la ranura de expansión sd 4.0 card debe soportarlo el equipo y será opcional el incluirlo en la configuración del equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

5.- Anexo Uno, Propuesta técnica, Partida 6, Computadora de escritorio, sistema operativo Windows 10 Pro 64, 10ª generación, 1 TB almacenamiento; Se debe suministrar la unidad delgada de disco óptico DVD+/-RW 8x de 9.5 mm. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante de igual forma, que su apreciación es correcta.

6.- Anexo Uno, Propuesta técnica, Partida 6, Computadora de escritorio, sistema operativo Windows 10 Pro 64, 10ª generación, 1 TB almacenamiento; El equipo deberá soportar de manera opcional el habilitamiento de un puerto VGA como puerto adicional de video. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante que efectivamente, El equipo deberá soportar de manera opcional el habilitamiento de un puerto VGA como puerto adicional de video.

7.- Anexo Uno, Propuesta técnica, Partida 6, Computadora de escritorio, sistema operativo Windows 10 Pro 64, 10ª generación, 1 TB almacenamiento; Para el monitor LCD con retroiluminación Led - 20", se debe entender que el tamaño de visualización diagonal debe ser al menos de 19.5 pulgadas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante que, en efecto, el tamaño de visualización diagonal debe ser al menos de 19.5 pulgadas.

8.- Anexo Uno, Propuesta técnica, Partida 6, Computadora de escritorio, sistema operativo Windows 10 Pro 64, 10ª generación, 1 TB almacenamiento; Se debe entender que el monitor LCD con retroiluminación Led - 20", deberá de la misma marca que la computadora de escritorio solicitado en esta misma partida 6. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 6 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, el monitor deberá ser de la misma marca que la computadora de escritorio.



FASP

GENERADO CON RECURSOS -2022-

9.- Anexo Uno, Propuesta técnica, Partida 6, Computadora de escritorio, sistema operativo Windows 10 Pro 64, 10ª generación, 1 TB almacenamiento; El monitor LCD con retroiluminación Led - 20", deberá tener puertos de entrada VGA y DisplayPort 1.2 al menos. ¿Es correcta nuestra interpretación?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 6 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, efectivamente, deberá contener puertos de entrada VGA y DisplayPort 1.2 al menos.

10.- Anexo Uno, Propuesta técnica, Partida 6, Computadora de escritorio, sistema operativo Windows 10 Pro 64, 10ª generación, 1 TB almacenamiento; El monitor LCD con retroiluminación Led - 20", deberá incluir al menos un cable DisplayPort. ¿Es correcta nuestra interpretación?

R: Se aclara al licitante que su apreciación es correcta, por lo que deberá incluir al menos un cable DisplayPort.

11.- Anexo Uno, Propuesta técnica, Partida 6, Computadora de escritorio, sistema operativo Windows 10 Pro 64, 10ª generación, 1 TB almacenamiento; Se debe entender que la garantía de 3 años con fabricante es para la Computadora de escritorio, así como para el monitor LCD con retroiluminación Led - 20". ¿Es correcta nuestra interpretación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación, por lo que la garantía de 3 años con fabricante es para la computadora de escritorio, así como para el monitor.

12.- Anexo Uno, Partida 12, "Computadora portátil, procesador Intel Core i7 de 11ª generación, sistema operativo Windows 10 Pro."; Se debe entender que se puede ofertar un procesador 11ª generación, modelo Intel Core i5-1135G7 con 4 cores y 8 threads a 2.4 Ghz. Debido a que el tiempo de entrega para este equipo empieza a partir de los 200 días naturales. Solicitamos a la convocante ofertar al menos un procesador Intel Core i5-1135G7 con 4 cores y 8 threads a 2.4 Ghz, con la finalidad de reducir el tiempo de entrega. Se acepta nuestra recomendación de ofertar al menos un procesador Intel Core 5 de 11ª generación con 4 cores y 8 threads a 2.4 Ghz?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 12 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, deberá apegarse a las características solicitadas en dicho ANEXO, teniendo un plazo máximo de entrega de los bienes de 120 (ciento veinte) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

13.- Anexo Uno, Partida 12, "Computadora portátil, procesador Intel Core i7 de 11ª generación, sistema operativo Windows 10 Pro."; La computadora portátil solicitada es de uso rudo, de acuerdo con los Puerto de expansión lateral derecho TBT y que soporte el acoplamiento en vehículos. ¿Es correcta nuestra interpretación?

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

14.- Anexo Uno, Partida 12, "Computadora portátil, procesador Intel Core i7 de 11ª generación, sistema operativo Windows 10 Pro."; Solicitamos a la convocante confirme la cantidad y capacidad que deberá suministrarse en el almacenamiento interno solicitado para este equipo.

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 12 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, el almacenamiento para la computadora portátil es de 512 GB.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



FASP

OPERADO CON RECURSOS
- 2022 -

15.- Anexo Uno, Partida 16, "Computadora de escritorio, sistema operativo Windows 11 Home, memoria interna de 8 GB."; Solicitamos a la convocante si el equipo solicitado es bajo el formato de "All in One". En caso de que la respuesta sea afirmativa, solicitamos el tamaño de la pantalla que deberá ofertarse para esta partida.

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes solicitados en la partida 16 del ANEXO UNO de las bases de la presente licitación, es un modelo "todo en uno" por lo que las medidas aproximadas del equipo son:

- Profundidad (sin base): 4.18 cm
- Ancho de dispositivo (con soporte): 539.6 mm
- Alto (con soporte): 412.8 mm
- Peso (sin base): 5.02 kg
- Ancho (sin base): 54 cm
- Largo (con soporte): 193.4 mm
- Altura (sin base): 35.2 cm
- Pantalla: 23.8 pulgadas.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **03 de junio de 2022 a las 10:00 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la calle 8 entre calle 63 y circuito Baluartes, número 325, edificio Lavalle, planta baja, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 13:00 horas, del mismo día de su inicio.

Q



Esta acta consta de 15 (quince) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre	Área	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección General de Recursos Materiales	

Por la Secretaría de la Contraloría

Nombre	Área	Firma
Lic. Zurya del Carmen Aviléz Vázquez	En rep. del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Fiscalía General del Estado de Campeche

Nombre	Área	Firma
Lic. Mayra Elisa Plascencia Sepúlveda	Subdirectora de Recursos Federales	

Por los licitantes

Nombre	Razón o denominación social	Firma
C. Mina Sofia Salazar Pacheco	En rep. de Soluciones Biomédicas Equipos y Reactivos, S.A. de C.V.	
C. Marco Antonio Rodríguez Rentería	Persona física	
C. Nazareo López Lepe	En rep. de CDA Península, S.A. de C.V.	
C. Roger Ojeda Luna	En rep. de Delgado y Compañía, S.A. de C.V.	
C. Carlos Amilcar Novelo Basto	En rep. de Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.	

----- Fin del acta -----

FASP

**OPERADO CON RECURSOS
- 2022 -**